



Elementos de protección personal (EPP): Guantes

Abril de 2020

Edición 108

CRÉDITOS

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Carolina Jara Fuentes, Paola Guerrero Andreu, Sebastián Farías Inostroza y Miguel Cruz Martínez, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

La portada ha sido diseñada usando imágenes obtenidas en Pexels.com.

El presente informe "Tecnologías de dominio público" cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



DESCARGOS

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este contenido se divulga conforme la función encomendada al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, y proviene de la información que cada solicitante ha proporcionado para los efectos de su solicitud de registro a nivel internacional y que se encuentra publicada en bases de datos públicas y gratuitas de patentes. De esta manera es importante señalar que INAPI no cuenta con la información acerca de la etapa de desarrollo o comercialización, de las mismas, ni de su efectividad y seguridad.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida. La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar la información del documento de patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud. Cuando una patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento. Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, y puede que las creaciones se encuentren protegidos por otros derechos de propiedad intelectual, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquella o al titular de esos derechos para su utilización. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Inventiones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Inventiones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 28, 52, título X de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE.....	9
Fabricación en línea de guantes de goma libres de polvo.....	10
Nuevo revestimiento para guantes de goma.....	11
Guante médico de múltiples capas.....	12
Guantes finos y lisos de caucho nitrilo.....	13
Método de quitarse los guantes.....	14
Artículo elastomérico repelente.....	15
Artículo de caucho de nitrilo con características de caucho natural.....	16
Guantes médicos de un solo uso.....	17
Guantes multicapa con barrera de protección mejorada.....	18
Protector de mano.....	19
Método para fabricar guantes desechables.....	20

Protector para manipulación y contención de material contaminado.....	21
Guantes con soporte de ayuda.....	22
Guante quirúrgico resistente a cortes y perforaciones.....	23
Guantes médicos fácilmente extraíbles.....	24
Guantes desechables y composiciones de material de guantes.....	25
Guante de control de infecciones con indicador de contaminación sensorial.....	26
Guantes indicadores.....	27
Guantes protectores.....	28
Guante médico antideslizante.....	29

INTRODUCCIÓN

Las últimas ediciones de nuestros informes de tecnologías de dominio público se han enfocado en elementos de protección personal (EPP) para reducir el contagio de enfermedades altamente infecciosas, como es el COVID-19. Es así como con anterioridad nos hemos referido a las mascarillas y a gafas o escudos de protección, por lo cual en esta oportunidad nos referiremos a los guantes de uso médico como EPP.

Recordemos que, en términos amplios, entendemos como elementos de protección personal *"todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos asociados a diversos factores o agentes de riesgo"*¹.

Dentro de los EPP recomendados por la Organización Mundial de la Salud para los profesionales que realicen hisopados² nasofaríngeos o bucofaríngeos se encuentran: una bata de manga larga limpia no estéril, una mascarilla de uso médico, protección ocular (gafas o careta/escudo protector) y guantes³.

En cuanto a estos últimos, la historia de los guantes de uso médico resulta muy interesante. En 1889, una enfermera del Hospital Johns Hopkins de Baltimore, Caroline Hampton, sufrió un eczema⁴ por los líquidos que tenía que usar para desinfectar el instrumental quirúrgico⁵. El jefe de cirugía, William S. Halsted⁶, a fin de dar solución al problema, envió un molde de sus manos a la Goodyear Rubber Company, que elaboró unos guantes resistentes al calor y a los químicos que hicieron desaparecer el eczema de Caroline.

Dado sus buenos resultados, el Dr. Halsted implementó el 1894 el uso de guantes médicos esterilizados en el Hospital Johns Hopkins. Los primeros guantes médicos desechables se fabricaron en 1964 por la empresa Ansell y su producción se basó en la técnica para hacer preservativos.

¹ El artículo 1º del Decreto 173 del Ministerio de Salud del año 1982 y para efectos estrictamente laborales o ocupacionales indica que, se entenderá por elemento de protección personal *"todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales."*

² Los hisopos son la forma de elección para tomar y enviar muestras de secreciones (nasal, faríngea, ocular, cutánea, etc.

³ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-on-infection-prevention-and-control-for-health-care-workers-caring-for-patients-with-suspected-or-confirmed-2019-ncov>

⁴ Eczema o Eccema es un término que designa varios tipos distintos de hinchazón de la piel. También se llama dermatitis. La mayoría de los tipos causa sequedad y comezón en la piel, además de sarpullido en la cara, al interior de los codos y detrás de las rodillas; y en las manos y los pies. Rascarse la piel puede enrojecerla, aumentando la hinchazón y picazón.

⁵ A la época se utilizaba cloruro de potasio.

⁶ El sr. Halsted era, además, el prometido de la Srta. Hampton.

En la actualidad el material más común para la fabricación de guantes de uso médico es el látex⁷. Sin embargo, debido al aumento de alergias a este material entre profesionales de salud y en la población general, se han fabricado nuevos guantes hechos de materiales como vinilo, nitrilo o neopreno.

Ahora bien, recordemos que tan importante como el uso de los EPP –para este caso, los guantes de uso médico– es respetar los adecuados protocolos para que sean realmente eficientes conforme a la finalidad que estos cumplen, la cual es proteger de infecciones tanto a los pacientes como a los trabajadores de la salud.

Dentro de las instrucciones impartidas por la autoridad sanitaria nacional al personal de salud, en el contexto de las medidas del COVID-19, se ha señalado que los guantes de látex o nitrilo⁸ deben ser impermeables y deben cubrir el puño⁹. De acuerdo a la secuencia de colocación de EPP durante la atención de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, la colocación de los guantes de látex o nitrilo constituyen el paso 6¹⁰, que comprende lo siguiente:

- Colocar los guantes de látex o nitrilo, hasta los antebrazos para obtener el ajuste;
- Los guantes deben quedar ajustados para que no se desplacen o salgan;
- El personal que realice aseo, debe reemplazar los guantes de látex o nitrilo por guantes de goma.

Para el retiro de los guantes, la misma autoridad sanitaria ha dispuesto que se haga luego de la pechera, en caso que se haya utilizado este implemento.

Complementando las medidas de retiro de los guantes antes señaladas, es importante considerar lo siguiente¹¹:

- Retirar los guantes asegurando que la parte externa de ellos no toque las manos desnudas;
- Tomar la parte superior del guante derecho con la mano izquierda;
- Tirar hacia las puntas de los dedos. El guante se volteará al revés;
- Sostener el guante vacío con la mano izquierda;
- Poner dos dedos de la mano derecha en la parte superior del guante izquierdo;
- Tirar hacia las puntas de los dedos hasta que haya volteado el guante al revés y se haya retirado de la mano;
- El guante derecho estará dentro del guante izquierdo;
- Botar los guantes en un recipiente autorizado para desechos.

⁷ El látex es un jugo de tipo lechoso de color blanco que tienen algunos vegetales. Se encuentra en el interior de unos canales laticíferos y se expulsa por la corteza de la planta. La planta más usada para aprovechar su látex es el árbol del caucho ('*Hevea brasiliensis*').

⁸ El Nitrilo es un látex de caucho sintético, obtenido a partir del copolímero Acrilonitrilo Butadieno (NBR). Se considera el sustituto principal del látex natural, ya que es el material que más se asemeja a las propiedades que tiene el látex, eliminando el riesgo de alergia de éste.

⁹ Circular C37 N° 01 de 18 de marzo de 2020 de la Subsecretaría de redes Asistenciales.

¹⁰ Es precedido por (1) Retiro de joyas, relojes y otros ítems personales; (2) realizar higiene de manos; (3) colocar bata/delantal impermeable; (4) colocar mascarillas de tipo quirúrgico; (5) colocar protección ocular: antiparras o escudos faciales.

¹¹ <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000452.htm>

Reiteramos que, si bien las medidas explicitadas están pensadas para personas que se desempeñan en centros de salud, se considera que este contenido puede ser de mucha utilidad para la comunidad en general, dado el explosivo uso de estos elementos como una forma de prevenir el contagio del COVID-19. Por lo anterior, el explicitar la importancia como así también las formas correctas de uso, resultan relevantes y atingentes.

En esta oportunidad, y en el contexto de las acciones destinadas a evitar la propagación del COVID-19, INAPI ha querido poner a disposición de la comunidad una selección de patentes de dispositivos de seguridad en salud, específicamente, guantes de uso médico, que se encuentran en el dominio público en Chile.

Este Informe de Dominio Público n° 108 contiene una selección de veinte patentes, las que –en razón de su condición jurídica– pueden ser utilizadas en Chile de forma gratuita y sin restricciones para su uso en el mercado nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.

PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO EN CHILE

Este capítulo del informe es una selección de veinte patentes que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público

La presente selección ofrece diversas tecnologías patentadas y que no fueron solicitadas en el país o que caducaron su periodo de vigencia, y cuyo registro fue solicitado en otras naciones durante el presente siglo XXI.

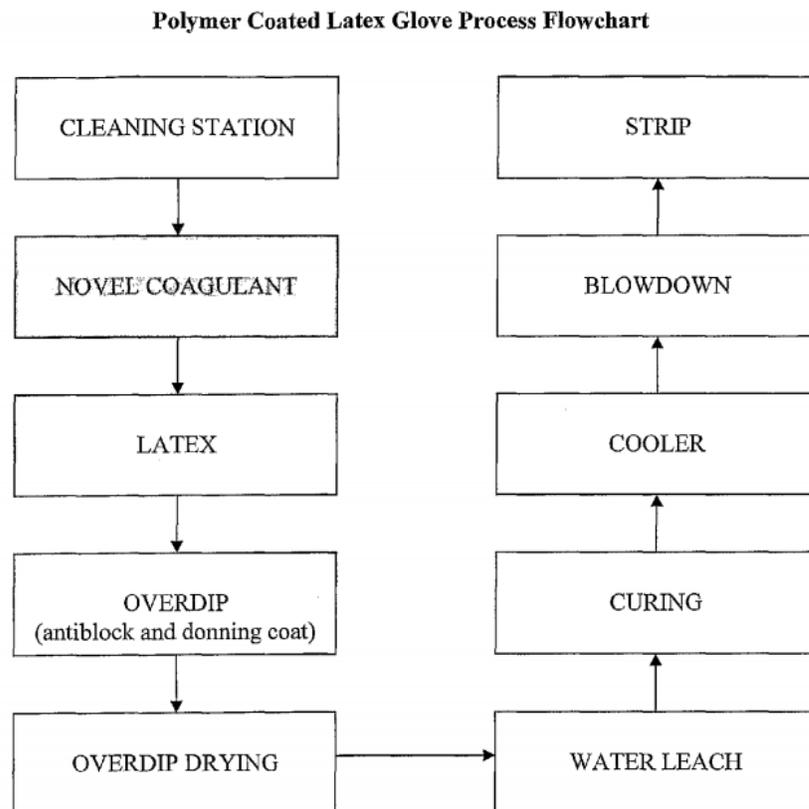
Fabricación en línea de guantes de goma libres de polvo

PAÍS	: Malasia	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Noorman Hassan et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Ansell Healthcare Prod LLC	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: EP1742786	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 24/11/2005	https://bit.ly/2QLn72H
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D 19/00	
	: Guantes	

RESUMEN

La presente invención se refiere a un guante para uso médico libre de polvo, que cuenta con una primera superficie de un coagulante libre de polvo y una segunda superficie con un revestimiento polimérico para facilitar su colocación. Los guantes médicos se fabrican en un proceso en línea para artículos de látex, que implica la inmersión de las matrices con forma de mano en el coagulante antes de sumergirlos en el látex.

FIGURA



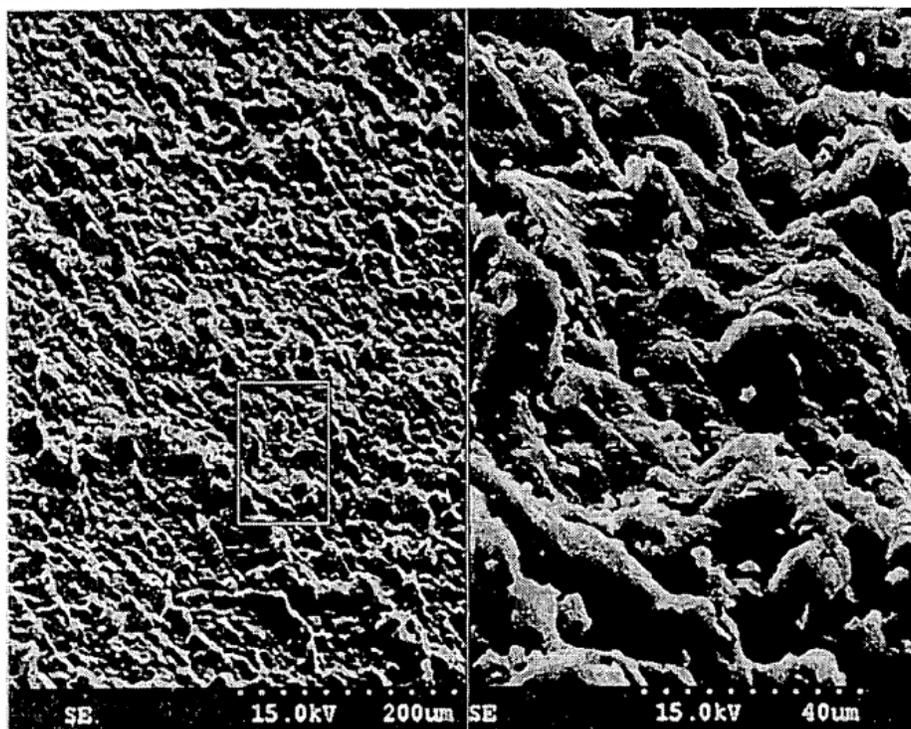
Nuevo revestimiento para guantes de goma

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Jeffery Nile et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Ansell Healthcare Products LLC	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US7084204	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 01/08/2006	https://bit.ly/2UCIKo2
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D 19/00	
	: Guantes	

RESUMEN

Esta invención se refiere a un proceso de fabricación de guantes y a guantes de látex. Es un guante que puede quitarse con las manos húmedas usando una nueva formulación de recubrimiento, que produce dominios de tamaño y altura variable sobre la superficie del guante. El revestimiento tiene un polímero de poliuretano y una dispersión acuosa y un tensioactivo

FIGURA



Guante médico de múltiples capas

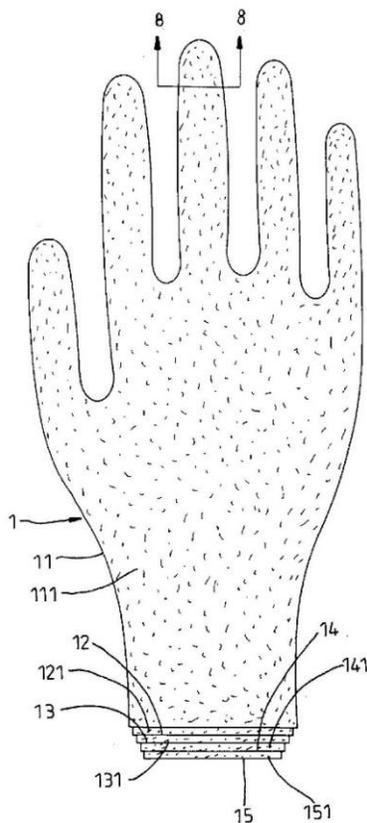
PAÍS : Taiwán
INVENTOR : Cheng Yung-Chu
SOLICITANTE : Motex Healthcare Corp
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2005060787
FECHA DE PUBLICACIÓN : 24/03/2005
CLASIFICACIÓN CIP : A41D 19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2xukkEk>

RESUMEN

Este invento consiste en un guante médico que se compone de una pluralidad de guantes individuales (capas), envueltos uno sobre otro, de tal manera que el guante externo se pueda quitar para revelar una nueva superficie limpia. Con esta innovación, el usuario puede usar el mismo guante en múltiples pacientes sin infectar a un paciente con lo que pueda estar presente en otro. No solo le ahorra tiempo y recursos al usuario, sino que además lo hace tan limpio como un guante nuevo. Además, ofrece al usuario la opción de eliminar diferentes números de capas para satisfacer las necesidades en diferentes situaciones.

FIGURA



Guantes finos y lisos de caucho nitrilo

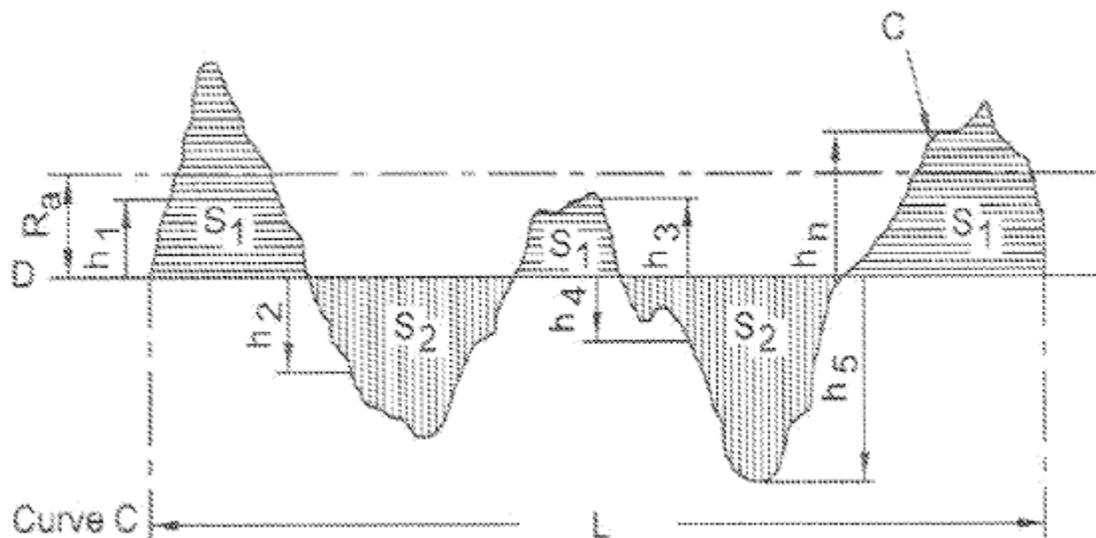
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Timothy Lipinski et al
SOLICITANTE : Timothy Lipinski et al
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US8936843
FECHA DE PUBLICACIÓN : 20/01/2015
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2xwDSaP>

RESUMEN

La invención se refiere a un guante de examen médico de caucho nitrilo compuesto por un cuerpo de guante, que es una capa flexible de caucho de nitrilo-butadieno y que tiene una primera superficie clorada que forma un lado de colocación y una segunda superficie no clorada que forma un lado de agarre. El guante elastomérico también incluye una distribución sustancialmente uniforme de un agente de liberación distribuido sobre la segunda superficie no clorada del cuerpo del guante, que ofrece una tasa de falla de, aproximadamente, un uno ciento cuando el guante elastomérico se somete a pruebas de fuga de orificio.

FIGURA



Método de quitarse los guantes

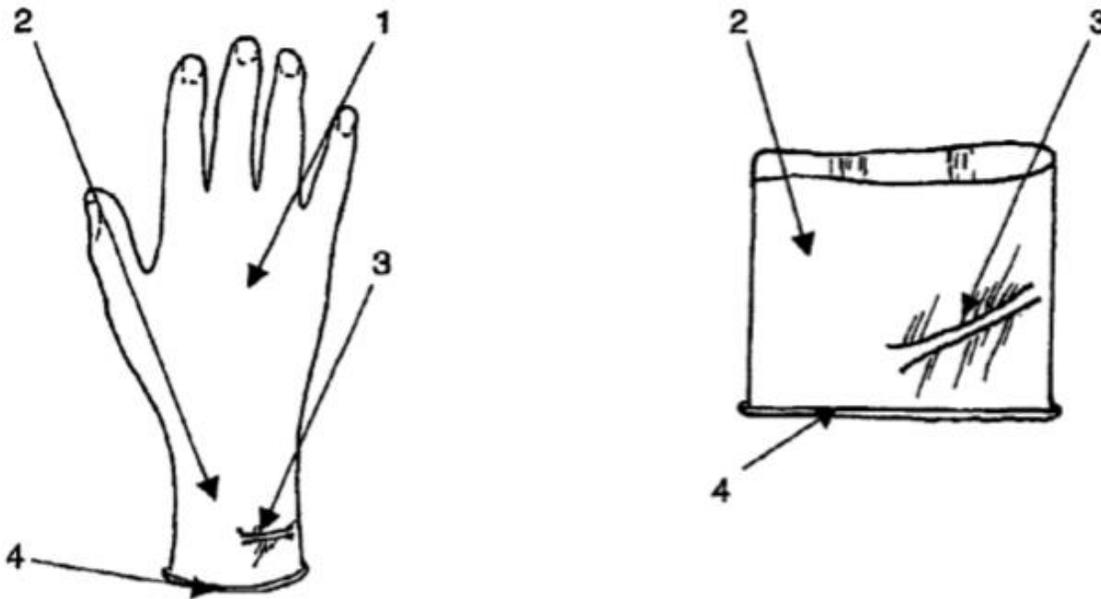
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Schrödl Berthold
SOLICITANTE : Schrödl Berthold
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US8695118
FECHA DE PUBLICACIÓN : 15/04/2014
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2yesjFX>

RESUMEN

La presente invención ofrece un método para quitarse los guantes que tienen cuerpos homogéneos, con una parte de la mano y un puño adyacente a la parte de la mano. El método proporciona al menos una ayuda de agarre en la superficie exterior del brazalete y a una distancia del borde posterior del brazalete, lo que permite que los guantes se quiten de una manera ergonómica y simple, sin ningún medio auxiliar, incluso con un puño muy corto, sin que el lado externo sucio o contaminado entre en contacto con la piel de la persona que usa el guante.

FIGURA



Artículo elastomérico repelente

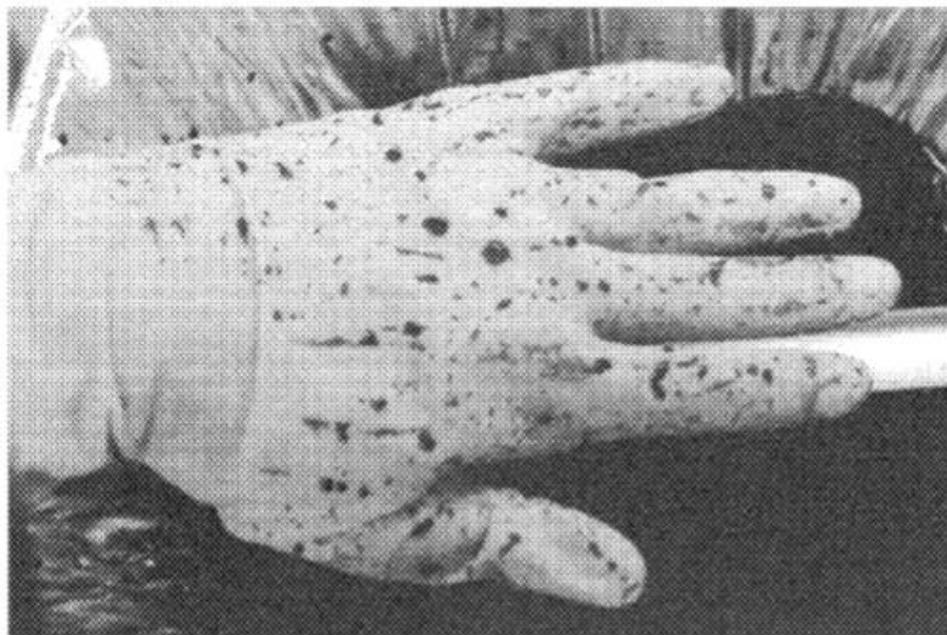
PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Wang Shiping et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Wang Shiping et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US8530016	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 10/09/2013	https://bit.ly/2wH6RIZ
CLASIFICACIÓN CIP	: B32B27/00	

Productos estratificados
compuestos esencialmente de
resina sintética

RESUMEN

La invención descrita en este documento incluye un artículo elastomérico repelente, con propiedades antimicrobianas particularmente útiles en campos industriales y médicos, tales como guantes. El artículo contiene una base elastomérica y una composición de revestimiento repelente de fluidos, que resiste eficazmente tanto los líquidos hidrofílicos como los lipofílicos de su superficie e inhibe la contaminación cruzada de las superficies.

FIGURA



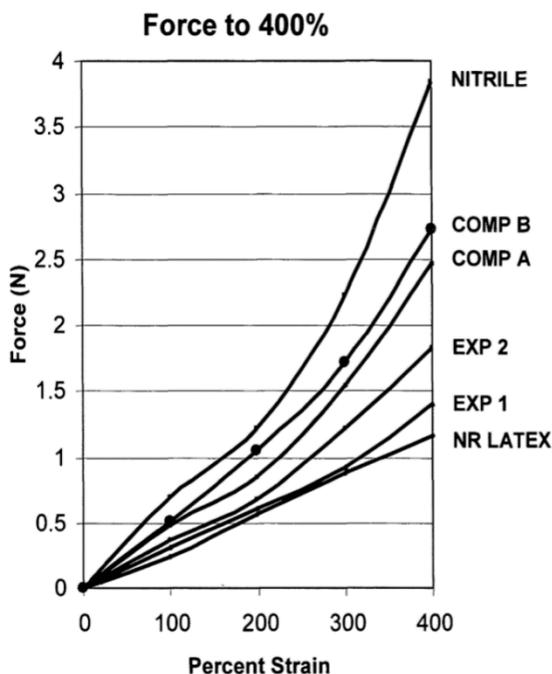
Artículo de caucho de nitrilo con características de caucho natural

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Timothy Lipinski	Dominio público
SOLICITANTE	: Timothy Lipinski	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US8117672	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 21/02/2012	https://bit.ly/2wvvgBt
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Guantes	

RESUMEN

La invención describe un proceso y material mejorados para fabricar artículos de caucho de nitrilo elastomérico. En particular, el proceso y la formulación del material pueden producir artículos a base de caucho de nitrilo, que exhiben características de fuerza-deformación que son comparables a las de los artículos de látex de caucho natural. La invención también incluye un producto de caucho de nitrilo elastomérico hecho por el proceso, tal como guantes de examen, quirúrgicos o de trabajo.

FIGURA



Guantes médicos de un solo uso

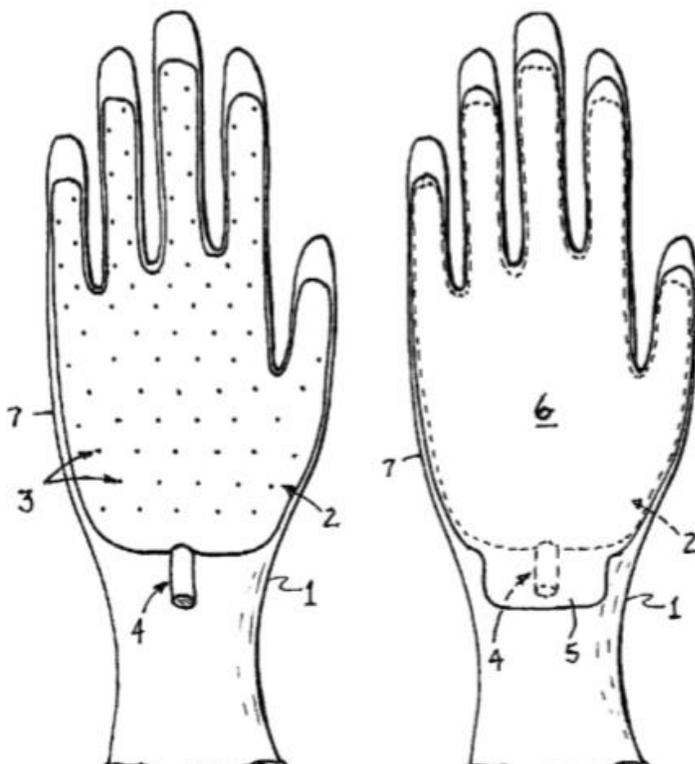
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Carolanne Greenfield
SOLICITANTE : Sin información
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US7904969
FECHA DE PUBLICACIÓN : 15/03/2011
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/33Q2d7y>

RESUMEN

Esta invención se compone de guantes de un solo uso hechos de látex o vinilo, que tienen un espacio de bolsillo incorporado en la superficie exterior del guante en las áreas de la palma y los dedos. Ellos tienen pequeños orificios en la superficie exterior del bolsillo para permitir la dispensación de la solución que está sellada debajo de una lengüeta de plástico. Estos guantes se pueden fabricar para ser estériles o no estériles, dependiendo de la necesidad del producto. El objetivo de estos guantes es proporcionar una solución de un solo uso para administrar soluciones tópicas, medicamentos y champús a pacientes humanos y animales, proporcionando un enfoque estéril cuando sea necesario, y proporcionar una barrera a la enfermedad entre el cuidador y el paciente.

FIGURA



Guantes multicapa con barrera de protección mejorada

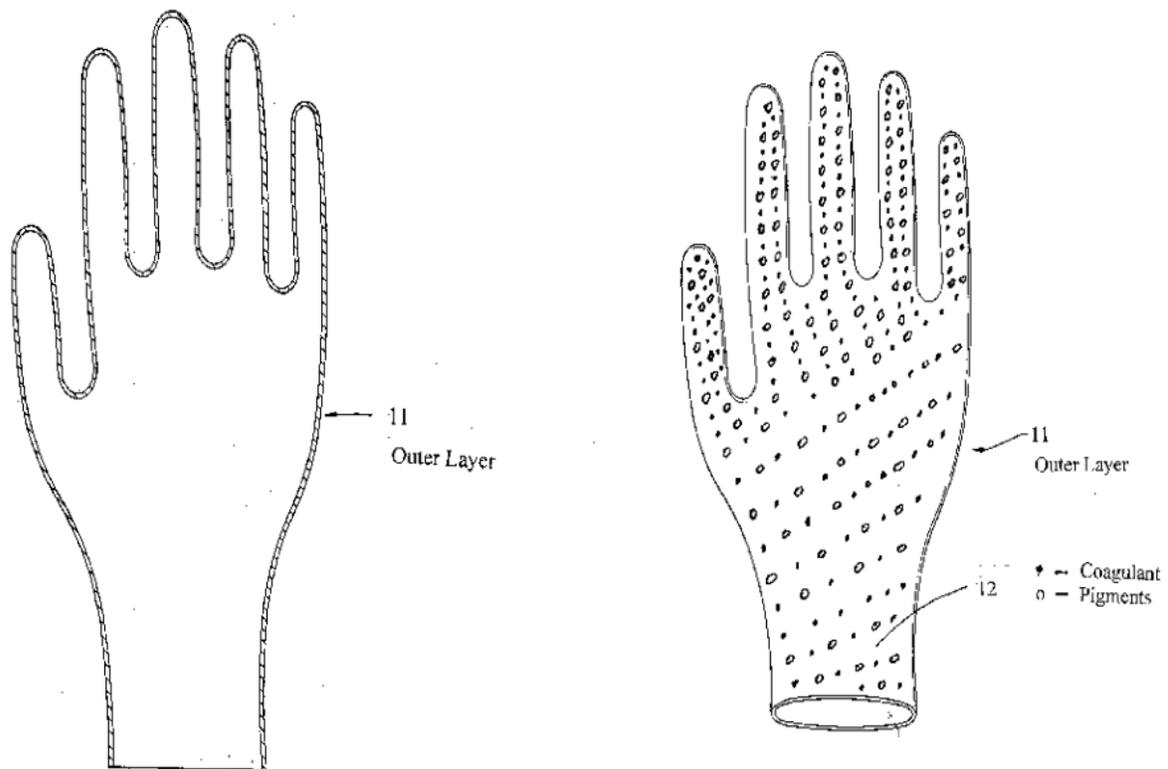
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Fung B. Chen
SOLICITANTE : Sin información
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2006026737
FECHA DE PUBLICACIÓN : 09/02/2006
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/3dyozin>

RESUMEN

La invención consiste en un guante multicapa, que comprende una capa interna, una capa externa y pigmentos entre ellas. Las capas pueden estar hechas del mismo o de diferentes materiales, de modo de incorporar las propiedades de las barreras deseadas, como a la resistencia química o al aceite y pueden estar hechas del mismo o de diferentes colores. El guante puede otorgar la misma barrera de protección física que usar dos guantes, pero sin la molestia de ello. La invención mejora la barrera de protección y permite detectar cualquier ruptura de la capa externa durante el procedimiento quirúrgico, lo que permite al usuario ejecutar acciones correctivas antes de que ocurra la contaminación cruzada.

FIGURA



Protector de mano

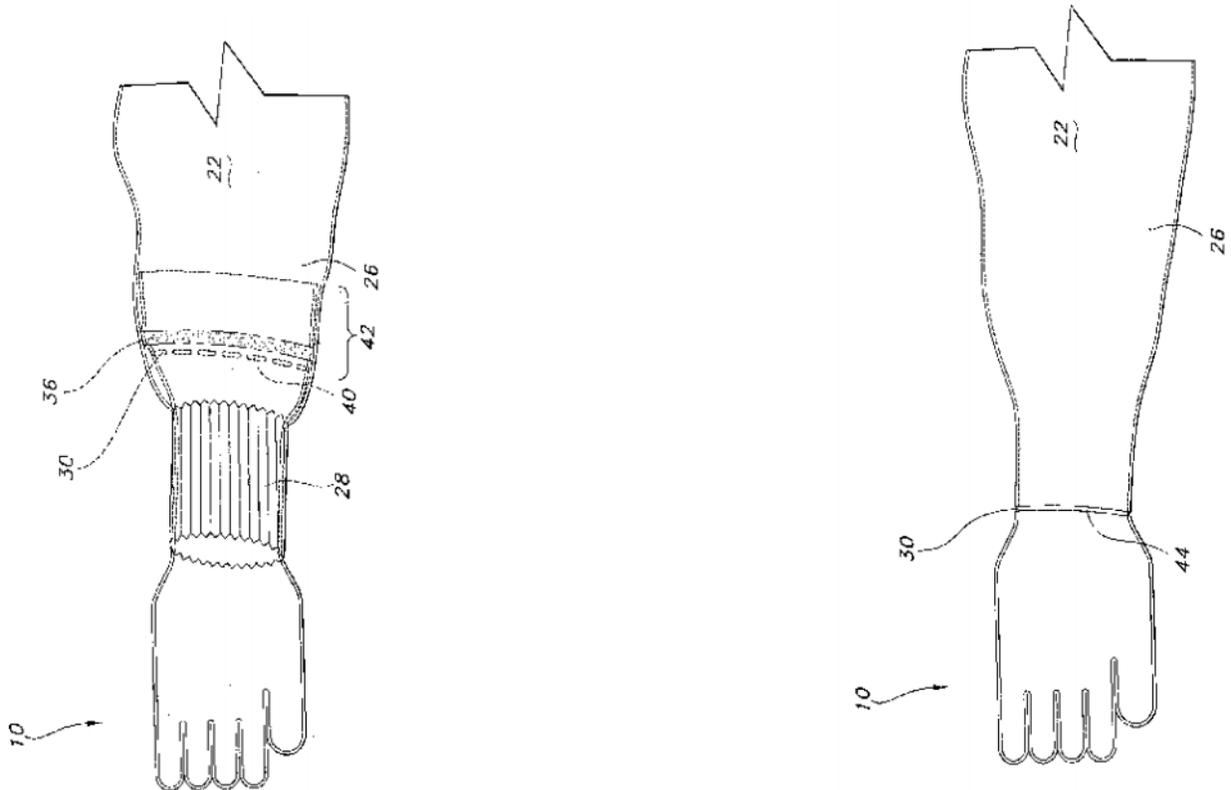
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Henry L. III Griesbach et al
SOLICITANTE : Kimberly Clark Co
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2005241046
FECHA DE PUBLICACIÓN : 11/03/2005
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2QPdb8d>

RESUMEN

La invención consiste en una prenda protectora, que tiene una manga que posee una región interior y una superficie periférica, unida a un protector de mano. Este último posee una región interior y una abertura periférica. La abertura periférica está unida y comparte un borde común, con la superficie exterior del puño, permitiendo así el acceso directo entre las regiones interiores del puño y el protector de mano, que fue diseñado para separarse de la funda sin dañarla. El uso de esta prenda protectora es propicio para los métodos de colocación de guantes estériles, sin ayuda.

FIGURA



Método para fabricar guantes desechables

PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Samuel Amdur
SOLICITANTE : Samuel Amdur
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2004091520
FECHA DE PUBLICACIÓN : 13/05/2004
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2WHFrNT>

RESUMEN

La invención consiste es un método para fabricar un guante desechable de examen, que comprende un guante desechable de una sola capa de material flexible, con una capa de vehículo líquido –como Aloe Vera y al menos un alfa hidroxiaácido– aplicado en el interior de dicho guante. El retiro de dicho vehículo líquido forma un recubrimiento sustancialmente seco, uniendo el recubrimiento a la superficie interior del guante para que entre en contacto con la mano del usuario.

FIGURA

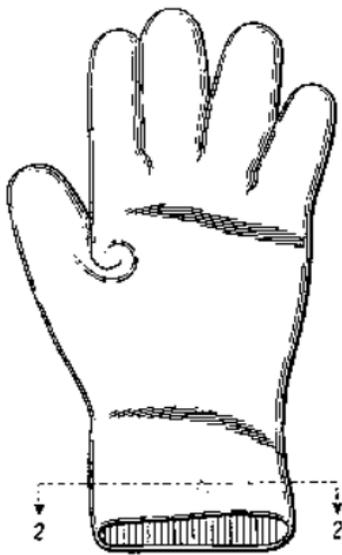


Fig. 1

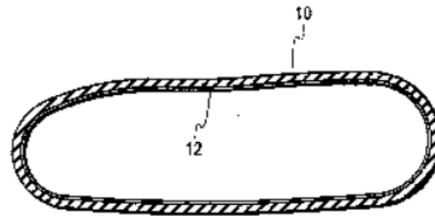


Fig. 2

Protector para manipulación y contención de material contaminado

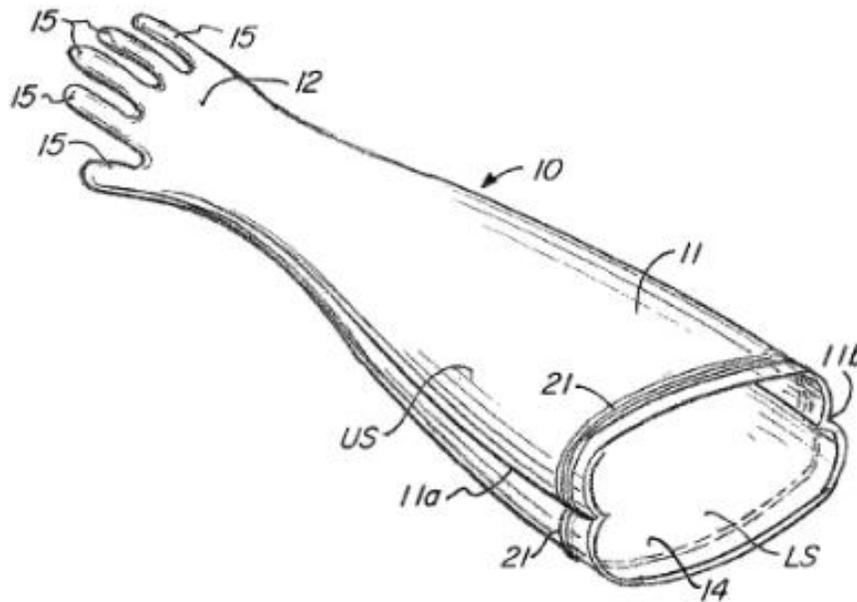
PAÍS : Estados Unidos
INVENTOR : Robert Brockman
SOLICITANTE : Robert Brockman
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : US2003150046
FECHA DE PUBLICACIÓN : 14/08/2003
CLASIFICACIÓN CPC : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2y6gHVv>

RESUMEN

La invención consiste en un guante de protección de película delgada, para usar en la mano y el brazo de una persona durante las manipulaciones y/o el examen de artículos o materiales peligrosos o nocivos. Mientras el artículo se sostiene con la mano enguantada, la manga o falda que cubría el brazo puede invertirse y enrollarse para cubrir el artículo. Luego se usa un mecanismo de sellado o una tira alrededor de la abertura para sellar el artículo dentro del guante. La película puede ser transparente para permitir el examen visual. En implementaciones alternativas, el guante puede ser de un tamaño considerable, provisto de dos guantes dependientes para la manipulación con las dos manos, en cuyo caso resulta útil para encerrar artículos o materias más grandes.

FIGURA



Guantes con soporte de ayuda

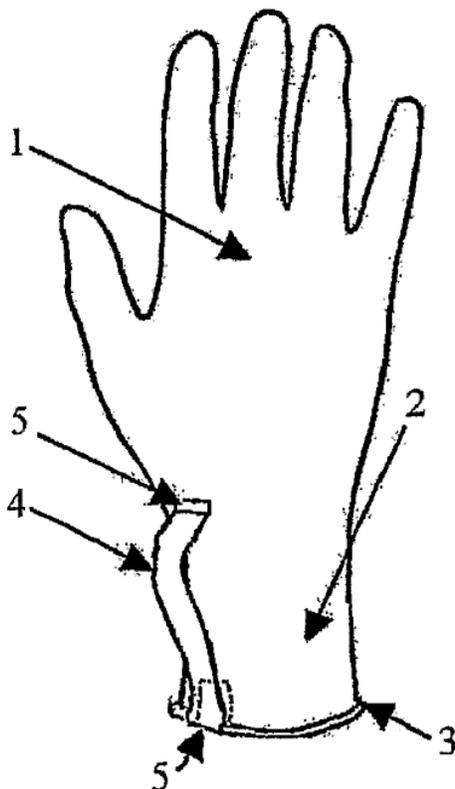
PAÍS : Austria.
INVENTOR : Siegfried Wukovnic
SOLICITANTE : Siegfried Wukovnic
NÚMERO DE PUBLICACIÓN : WO2009018596
FECHA DE PUBLICACIÓN : 12/02/2009
CLASIFICACIÓN CIP : A41D19/00
: Guantes

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/39nIcqm>

RESUMEN

La invención consiste en un guante, en particular un guante de trabajo, investigación u operación, con un cuerpo de guante uniforme, preferiblemente hecho de material elástico a prueba de líquidos, por ejemplo de caucho o PVC blando, en el que el cuerpo del guante tiene una parte de mano y un puño contiguo. Se proporciona una ayuda para el agarre en el puño, caracterizado porque en el estado de tracción del guante, el soporte de ayuda se puede tomar desde el exterior. La ayuda de agarre está configurada sustancialmente en forma de banda, lengua o lengüeta, encierra un ángulo de 30° a 150°, preferiblemente de 45° a 135°, con el extremo del puño; tiene al menos una fricción al medio de fijación directa o cercana al borde del puño o en el interior del guante.

FIGURA



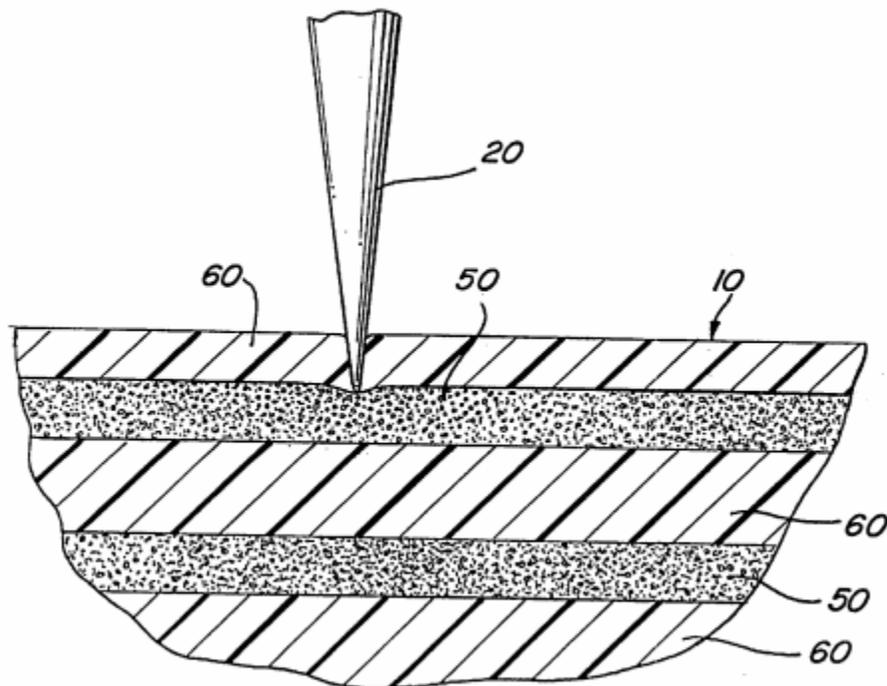
Guante quirúrgico resistente a cortes y perforaciones

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Robert Darras	Dominio público
SOLICITANTE	: Robert Darras	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US6020057	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 01/02/2000	https://bit.ly/39ia1jH
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo; Guantes.	

RESUMEN

La invención describe un guante quirúrgico y un método para fabricarlo compuesto por una matriz polimérica, con al menos una capa compacta de partículas muy pequeñas, caracterizada por una dureza muy alta dispuesta en su interior. El guante y el método descritos se adaptan fácilmente a los métodos de fabricación actuales y proporcionan un guante quirúrgico, que demuestra una alta resistencia a cortes y pinchazos, manteniendo un alto nivel de elasticidad y tacto.

FIGURA



Guantes médicos fácilmente extraíbles

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

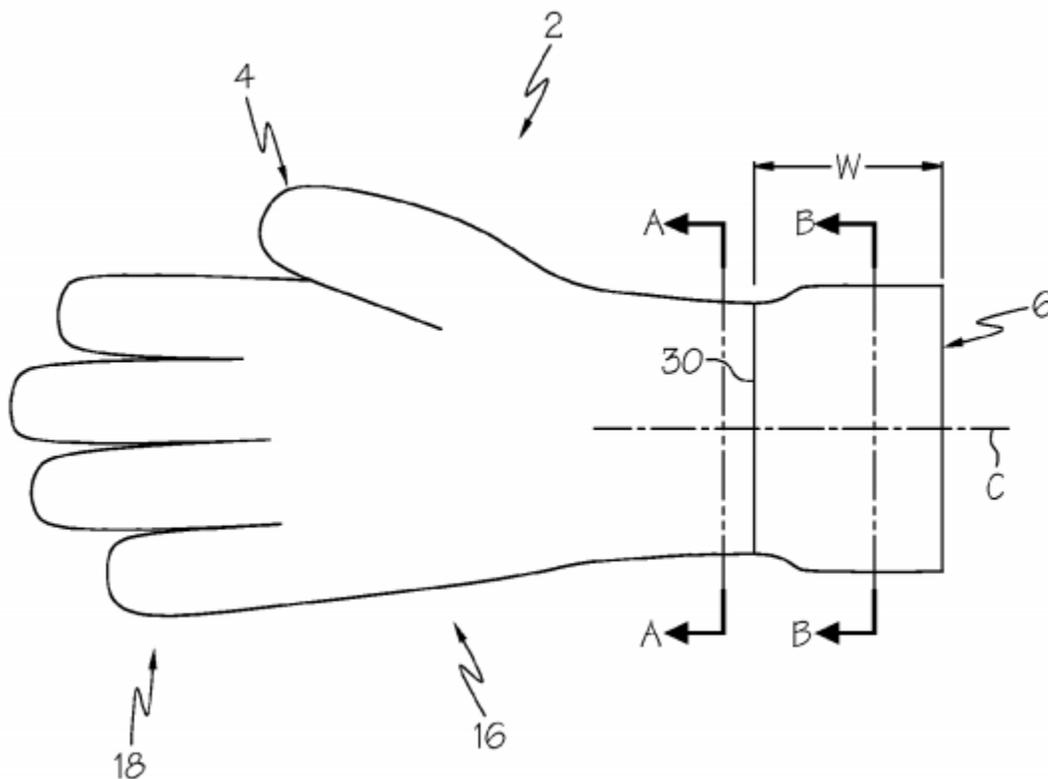
: Estados Unidos
: George Ashwin
: George Ashwin
: US2015359276
: 17/12/2015
: A41D19/00
: Prendas de vestir
protectoras para el trabajo;
Guantes.

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2QOoBJs>

RESUMEN

Esta invención consiste en un guante del tamaño y la forma para encerrar una mano humana. El guante médico tiene un puño de dos capas, ambas se fijan entre sí en una pluralidad de ubicaciones para definir una pluralidad de aberturas separadas en el puño. Sólo las aberturas son accesibles fuera del guante.

FIGURA



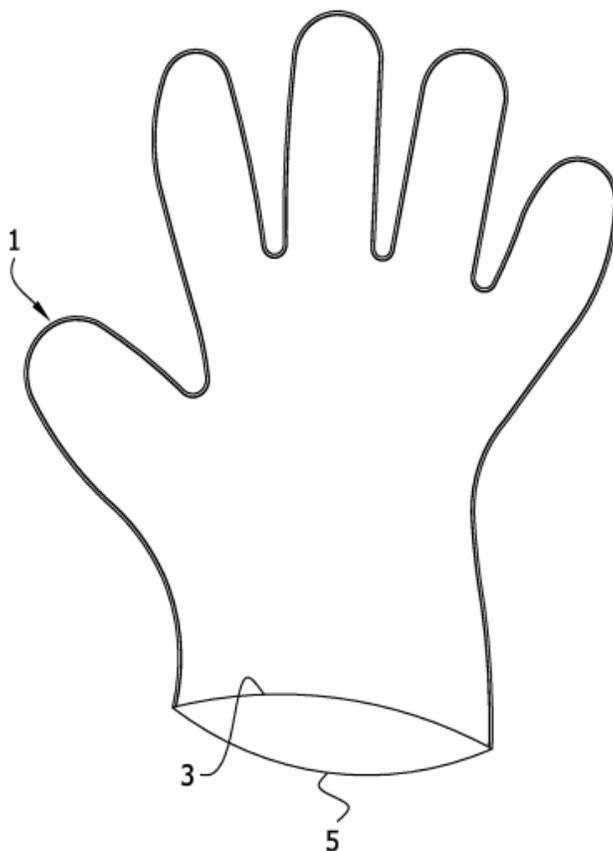
Guantes desechables y composiciones de material de guantes

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Lin Ter-Hai, et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Inteplast Group Ltd	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US2015296902	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 2/10/2015	https://bit.ly/33PI3Mj
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo; Guantes.	

RESUMEN

La presente invención se refiere a guantes desechables fabricados con materiales termoplásticos basados en etileno para su uso en la preparación de guantes desechables. En particular, la presente invención se refiere a guantes desechables no médicos y no quirúrgicos adecuados para su uso en servicios de alimentos y aplicaciones industriales.

FIGURA



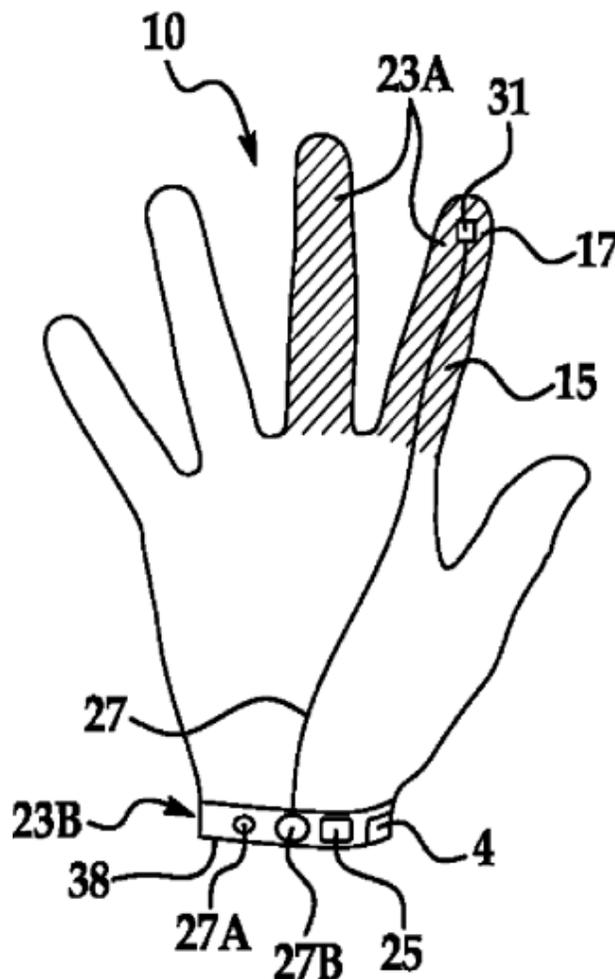
Guante de control de infecciones con indicador de contaminación sensorial

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Allen Kantrowitz Allen et al	Dominio público
SOLICITANTE	: Allen Kantrowitz Allen et al	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US2013104284	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 02/05/2013	https://bit.ly/2QXj2IN
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo; Guantes.	

RESUMEN

La invención proporciona un dispositivo de protección de barrera y un sistema dispensador en forma de servicio médico o guante de examen, con indicadores sensoriales que responden al contacto con agentes o sustancias infecciosas. El guante y el sistema de dispensación evitan la transmisión de agentes infecciosos de un trabajador de la salud a un paciente o viceversa.

FIGURA



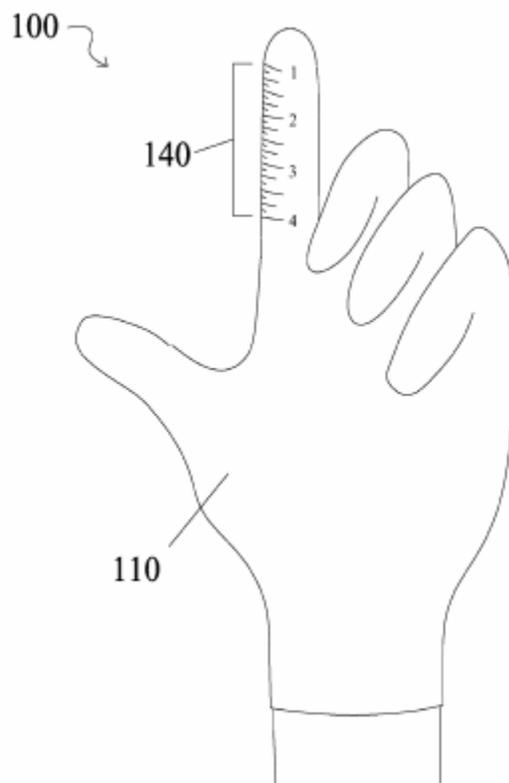
Guantes indicadores

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Husain Abbas	Dominio público
SOLICITANTE	: Husain Abbas	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: WO2012145017	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 26/10/2012	https://bit.ly/2UkC4L0
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo; Guantes.	

RESUMEN

La presente invención corresponde a un guante indicador, que contiene indicadores tales como números, íconos, símbolos y una porción de cambio de color a lo largo de al menos una porción de dedo y/o una porción de pulgar. Eso permite al usuario realizar mediciones comparativas sin quitarse el guante o depender de un dispositivo de medición externo. El guante puede estar hecho de látex para usos médicos y los indicadores pueden estar en relieve o elevados para permitir que el usuario sienta las marcas.

FIGURA



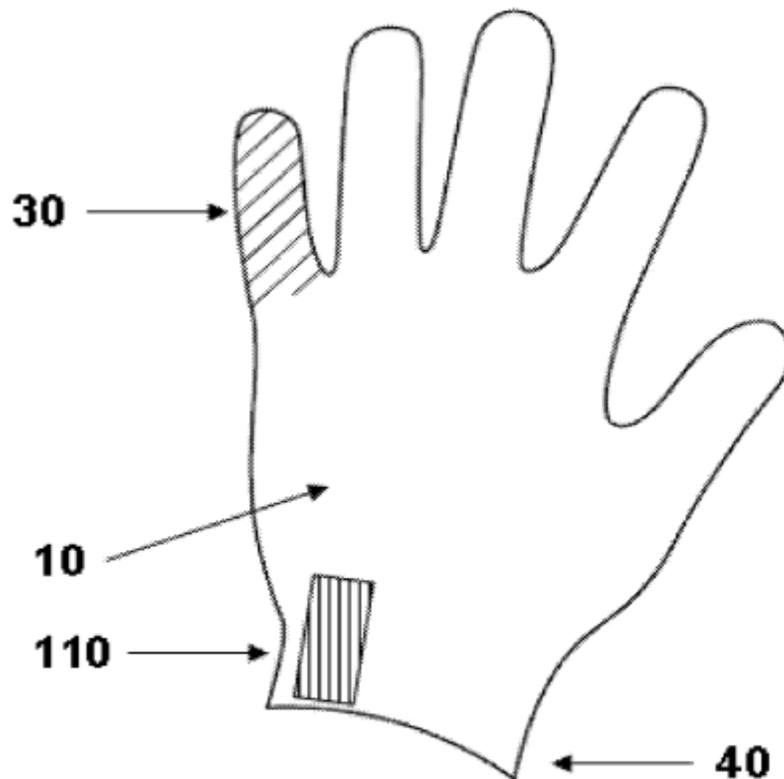
Guantes protectores

PAÍS	: Estados Unidos	USO DE LA PATENTE
INVENTOR	: Courtney Jalbert	Dominio público
SOLICITANTE	: Sin información	Patente no solicitada en Chile
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	: US2011067166	ENLACE
FECHA DE PUBLICACIÓN	: 24/03/2011	https://bit.ly/3anRiEG
CLASIFICACIÓN CIP	: A41D19/00	
	: Prendas de vestir protectoras para el trabajo; Guantes.	

RESUMEN

La presente invención se refiere a guantes médicos, que comprenden cuatro dedos y una porción del pulgar, que comprende una marca única que diferencia visualmente la porción del pulgar de los cuatro dedos. Alternativamente, también comprenden una porción de dedo pequeño, tres dedos adicionales y una porción de pulgar, en donde la porción de dedo pequeño comprende una marca única que diferencia visualmente la porción de dedo pequeño de los tres dedos adicionales y de la porción del pulgar, permitiendo determinar rápidamente la orientación correcta del guante.

FIGURA



Guante médico antideslizante

PAÍS
INVENTOR
SOLICITANTE
NÚMERO DE PUBLICACIÓN
FECHA DE PUBLICACIÓN
CLASIFICACIÓN CIP

: Estados Unidos
: Delicia Smalls
: Sin información
: US2011030121
: 24/03/2011
: A41D19/00
: Prendas de vestir
protectoras para el trabajo;
Guantes.

USO DE LA PATENTE
Dominio público
Patente no solicitada en Chile
ENLACE
<https://bit.ly/2wIfCCy>

RESUMEN

La presente invención trata de un guante médico o quirúrgico que tiene una variedad de patrones de secciones elevadas y/o texturizadas en su superficie exterior para proporcionar una capacidad de agarre mejorada a un usuario. El guante médico o quirúrgico también puede esterilizarse y puede codificarse por colores para identificar el material específico del que está fabricado.

FIGURA

